

Secretaría Municipal

Acta 291-2024

Sesión Ordinaria de la Municipalidad de La



Labor, Ocotepaque 18 de noviembre del 2024  
siendo las 1:15 p.m. reunidos en la casa de  
la cultura de La Labor, Ocotepaque, los miembros  
que integran la Honorable Corporación Municipal  
presidida por el Ing. Lenin Villeda Carvajal en  
carácter de Alcalde Municipal, la vice alcaldesa  
municipal Nilda Damaris Resinos Pérez; y los  
regidores por su orden; Primero: Yeny Yamilet Sabar  
Reyes; Segundo: Martha Lidia Mejía Chacón; Tercero:  
Rodis Antonio Mejía Ramírez; Cuarto: Rober Edgardo  
Mejía Eufragio; quinto: Lorena Yanet Arita;  
Sexto: Helmer Adilzon Lorenzo Fuentes; Séptimo: Yany  
Eduviges Mejía Pacheco; Octavo: Boris Hernán Abrego  
Ramírez, en presencia presidente de la CET Doris  
Argentina Peña, Eva Esperanza Montufar (Comisionado  
Municipal), Aquiles Hernandez en su condición de  
miembro de la CET, Presente la técnica de la CET  
Yesenia Cartagena, Enma Adelina Ramirez (Secretaria  
Municipal) que da fe después de comprobar el  
quorum, se procede de la siguiente manera: Agenda  
a desarrollar 1. Comprobación del quorum, Secretaria Mpl.  
2. Invocación a Dios por el señor Carlos Pinto.  
3. Palabras de bienvenida y apertura de la sesión Alcalde Mpl.  
4. Lectura, Socialización y aprobación de la agenda Secretaria Mpl.  
5. Lectura, Socialización y aprobación del actor anterior Seci. Mpl.  
6. Lectura de Correspondencia Secretaria Municipal  
7. Dominios plenos, Corporación Municipal 8. Informe  
del alcalde Municipal Corporación Municipal 9. Informe  
de los regidores Municipales Alcalde Municipal.  
10. puntos Varios Corporación Municipal 11. Acuerdos  
y compromisos Corporación Municipal. 12. Cierre de la  
sesión Alcalde Municipal. Desarrollo de la reunión  
1. Comprobación del quórum, la Secretaria Municipal  
Comprueba el quorum de las siguientes Corporativos  
en presencia el Ing. Lenin Domingo Villeda Carvajal  
en carácter de alcalde Municipal, la Vice Alcaldesa



Municipal Nilda Damary Resinos Perez; y los Regidores Municipales por su orden; Primero: Yeny Yamilet Salazar Reyes; Segundo: Martha Lidia Mejia Chacon; Tercero: Rodis Antonio Mejia Ramirez; Cuarto: Rober Edgardo Mejia Furiogio Quinto: Lorena Yanet Ariza; Sexto: Helmer Adilson Lorenzo Fuentes; Séptimo: Yany Eduvi ges Mejia Pacheco; Octavo: Boris Hernan Abregio

2. Invocación a Dios por el señor Carlos Pinto, quien pone en manos de Dios la agenda a desarrollar

3. palabras de bienvenida y apertura de la sesión por el alcalde municipal saludando a las presentes y da por abierta la sesión. 4. Lectura, Socialización y aprobación de la agenda se somete a

consideración la agenda por el Alcalde Municipal siendo aprobada por unanimidad por los Corporativos presentes. Donde se agregaron puntos varios

5. Lectura, Socialización y aprobación del acta anterior Secretario Municipal da lectura al acta 289-2024

posteriormente fue aprobada por todos los miembros de la Corporación Municipal. 6. Lectura de

Correspondencia. 6.1 por recibida una solicitud de Yaleny Marion Morataya. El motivo de la presente

nota es para solicitarles muy respetuosamente un permiso para realizar un evento privado (boda)

en el local del Restaurante ubicado en el edificio mi pueblo, dicho evento se llevará a

cabo el día 14 de diciembre del presente año, desde las 7:00 pm hasta las 11:00 pm

La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado. 6.2 por recibida una solicitud del

Comité de prevención del trabajo infantil. El cuidado y la protección de los niños y niñas

es una prioridad para todos y todas especialmente para los padres, es por eso que queremos

solicitar el apoyo para el funcionamiento del



C.C.D. (Centro de Cuidado y desarrollo Infantil San  
risos del Futuro), durante el periodo 2024/2025  
siendo un mecanismo de protección y cuidado para  
el desarrollo de habilidades en los niños, mientras  
sus padres participan en la recolección del café. Es  
por esta razón que queremos solicitar el apoyo  
económico de L. 7,500.00 (Siete mil quinientos  
empiras exactas) mensuales ya que servirá como  
salario para la colaboradora que realizará la  
preparación de alimentos y también brindando  
apoyo en el cuidado de los niños durante un  
periodo de tres meses, dicho Centro de Cuidados  
dió inicio el 01 de noviembre del año en curso  
y hacemos de su conocimiento que la Comunidad  
contribuye con los insumos para la alimentación  
de los niños durante la duración del proyecto. La  
Honorable Corporación Municipal por unanimidad  
resuelven aprobado. 6.3 por recibida una solicitud de  
Yensi Yasari Lopez Galvan. Yo. Yensi Yasari Lopez  
Galvan, con identidad # 0410-2003-00822, en mi  
condición de Vecina de la Comunidad de San Juan,  
La Labor, Ocotepaque, por medio de la presente solicito  
de la manera más respetuosa me puedan ayudar  
con una ayuda económica para mandarle hacer  
unos exámenes a mi hija Lixdy Nahomi Gonzales  
Lopez con identidad 0506-2019-00480 y soy  
una persona de escasos recursos económicos. La  
Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado  
el costo de los exámenes. 6.4 por recibida una  
solicitud de la red de mujeres de la Comunidad del  
Rosario. Mi nombre es Gladis Marleny Rodriguez  
con identidad 1312-1993-00105 presidenta de la  
red de mujeres de la comunidad del Rosario, y me  
dirijo a ustedes en representación de nuestro  
grupo. Somos una red de mujeres comprometidas  
con el desarrollo de nuestra comunidad, tenemos un



Emprendimiento llamado "pupuseria Buen Gusto, con el objetivo de generar ingresos y mejorar nuestra calidad de vida, Actualmente enfrentamos un desafío importante: La falta de una estufa industrial. Esta herramienta es fundamental para que podamos ampliar nuestra producción y satisfacer la creciente demanda de nuestros productos. Es por ello que estamos solicitando nos apoyen con una estufa industrial que nos permita freír pollo y hacer pupusas de manera más eficiente, lo que se convertiría en mayores ingresos para nuestras familias y una mayor economía en nuestra comunidad. Confiamos en ustedes por su compromiso con el desarrollo comunitario y el empoderamiento de las mujeres y pueda apoyarnos con esta solicitud. La Honorable Corporación municipal resuelve por unanimidad aprobado una estufa, sillas y mesas se le comienda hacer llegar un perfil y se dará en forma de comodato. 6.5 por recibido una solicitud del patronato de la comunidad de Santa Lucia. por medio de la presente el patronato Comunal de Santa Lucia, La Labor Ocotepaque los estamos solicitando nos puedan aprobar fechas para fiestas bailables y otras actividades en el transcurso del mes de noviembre y diciembre del año en curso actividades a realizar por motivo de nuestra feria patronal. y dichos fondos a recaudar serán invertidos en proyectos comunitarios, adjunto calendario de actividades y nos sometemos a cumplir los requisitos sugeridos por parte de ustedes al momento de extender el permiso, se presenta calendario de las fiestas sábado 30 de noviembre 2024, sábado 7 de diciembre, miércoles 11 de diciembre, jueves 12 de diciembre 2024, viernes 13 de



# Municipalidad de La Labor, Ocotepaque



diciembre 2024, sábado 28 de diciembre 2024  
La Honorable Corporación municipal por unanimidad  
resuelve aprobado. 6.6 por recibido una solicitud del  
Comité de Ferra de la Comunidad del Rosario. Con  
motivos de estar organizando la Ferra del Café de  
esta Comunidad de El Rosario le hacemos llegar  
la calendarización de los eventos que hemos progra  
mado para llevar a cabo y al mismo tiempo solici  
tamos con el debido respeto, las respectivas autoriza  
ciones para las actividades programadas y poder  
trabajar de forma legal y así de esta manera:  
Con la seguridad de autoridades policiales y militares  
y como siempre haciendo de su conocimiento que  
como Comité trabajamos para obras sociales  
de la Comunidad, sábado 21 de diciembre 2024,  
sábado 04 de enero 2025, sábado 18 de enero  
2025, sábado 01 de febrero 2025, miércoles 12 de  
febrero 2025, jueves 12 de febrero 2024, Viernes  
13 de febrero 2025, sábado 15 de febrero 2025,  
Domingo, 16 febrero 2025. La Honorable Corporación  
Municipal resuelve aprobado. 6.7 por recibido una  
solicitud de la parroquia San Juan Bautista. A través  
de la presente hacemos de su conocimiento que años  
atrás el Consejo Parroquial de la parroquia San  
Juan Bautista de La Labor, había solicitado un predio  
de terreno en el ejido municipal ubicado en la Comuni  
dad de Llano Largo, pero debido a conflictos que  
sucedieron con terceras personas se detuvo la solicitud  
y ya no se le dio seguimiento a la misma. Ya resuel  
tos los conflictos sucedidos anteriormente, nosotros  
los miembros del Consejo Sector Guadalupe hemos  
tomado a bien retomar dicha solicitud, <sup>ya</sup> que estamos  
solicitando un área de terreno equivalente a 2.97  
de manzana que corresponden al ejido municipal,  
dicho terreno se solicita con el objetivo de  
empliar el terreno que tiene la parroquia en esa



localidad donde a futuro se visualiza <sup>Constituir</sup>  
un Centro parroquial y el área restante será  
para protección y conservación del bosque, por  
tal razón nos dirigimos a Ustedes como máxima  
autoridad del Municipio para que nos den una  
pronta respuesta a nuestra solicitud, ya que  
como Iglesia estamos disponibles a realizar  
una gira de Inspección con técnicos de la  
municipalidad para verificar el área solicitada.  
La Honorable Corporación municipal resuelve  
pendiente ya que dicho inmueble está en  
Proceso de legalización y se analizará otros  
sitios municipales 6.8 por recibido una solicitud  
de la Comisión Ciudadana de Transparencia. El  
motivo de la presente es para solicitarle se  
nos haga efectivo el tercer desembolso apro-  
bado en el presupuesto municipal del año 2024  
por la cantidad de 30 mil lempiras Fondos  
que se utilizaran para el trabajo operativo  
y técnico de nuestra Comisión agradeciendo  
de ante mano el apoyo a la labor de la Veveña  
Social de la Sociedad Civil Laboreña. La Hon-  
orable Corporación Municipal resuelve aprobada.  
6.9 por recibida una solicitud del hospital de  
San Marcos. Reciban saludos cordiales de parte  
de la Dirección, personal médico, enfermería,  
administrativo, técnico y servicios generales  
deseándoles éxitos y bendiciones en sus labores  
diarias. En ocasión del 33 aniversario de  
nuestro Hospital" el día 29 de noviembre  
del 2024, hemos tomado a brén Conmemorar  
estos años de servicio a nuestros usuarios y  
Conociendo su espíritu de colaboración le estamos  
solicitando su apoyo económico, para poder llevar  
a cabo este evento en el que participan



pacientes y personal que labora en este <sup>N 0213</sup> centro  
asistencial. La Honorable Corporación municipal  
resuelve denegado. 7. Dominios plenos. 7.1 Por  
recibida una solicitud de dominio pleno de Yony  
Francisco Arita, Mayor de edad, hondureño, agricultor,  
casado, y de este municipio, solicita adjudicación  
de un lote de terreno ubicado en el lugar denominado  
Llano Largo, La Labor, Ocotepeque, con las colindancias  
siguientes; AL-NORTE; Colinda con Jeremias Santos,  
Calle de por medio, al sur; Colinda con Juan Santamaría  
AL-ESTE; Colinda con Jorge Alberto Arita; y AL-OESTE;  
Colinda con Juan Santamaría. La Honorable Corporación  
Municipal resuelve aprobado. 7.2 Por recibida una  
solicitud de dominio pleno de Darwin Roberto  
Arita Hernández. Mayor de edad, Soltero, agricultor,  
hondureño, Vecino del municipio de La Labor, Ocotepeque  
con identidad 1407-1991-00011 con las colindancias  
siguientes: AL-NORTE; Colinda con Dora Elizabeth  
Rodríguez, AL-SUR; Colinda con Oscar Peña y Cesar  
Alfredo Vasquez, AL-ESTE; Colinda con Oscar Peña,  
y AL-OESTE; Colinda con Dora Elizabeth Rodríguez.  
La Honorable Corporación municipal resuelve aprobado.  
7.3 Por recibida una solicitud de dominio pleno de  
Melvin Andonie Arita Hernández. Mayor de edad,  
hondureño, Soltero, y de este municipio con número  
de identidad 1407-1989-00069, quien solicita ad  
judicación de un lote de terreno ubicado en el lugar  
denominado Llano Largo, La Labor, Ocotepeque  
compuesto de 2,849.78 metros cuadrados con  
las colindancias siguientes: AL-NORTE; Colinda con  
astillera municipal, AL-SUR; Colinda con Juan  
Santamaría, al este Colinda con Juan Santamaría  
y AL-OESTE; Colinda con Tomas España. La Honorable  
Corporación Municipal resuelve aprobado. 7.4 por  
Por recibida una solicitud de Irma Dolores Mejía  
con identidad 1407-1966-00011 mayor de edad,





casada, hondureña y con domicilio en La Labor, Ocotepeque por medio de la presente solicita adjudicación de un lote de terreno ubicado en el lugar denominado, Santa Lucía La Labor, Ocotepeque con un área total de 0.75 m<sup>2</sup>s La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado. 7.5 El Señor Jefe de Catastro Cristian Noé Cartagena informa que realizó inspección a solicitud de Reyna Lilian Chacón Cornejo, con identidad N° 0411-1973-00027 mayor de edad, casada, ama de casa, hondureña y de este municipio, quien solicita adjudicación de un lote de terreno en zona urbana, propiedad del Municipio, ubicado en el lugar denominado Barrio Santa Victoria, La Labor Ocotepeque, Compuesto de ochocientos cuarenta y nueve punto treinta y cinco metros cuadrados (849.35 M<sup>2</sup>s) equivalentes a cero punto doce manzanas (0.12 M<sup>2</sup>s - AL-NORTE; Colinda con Luciano Maldonado AL-ESTE; Colinda con calle pública de por medio con Rigoberto Escobar; AL-SURESTE; Colinda con Orlando Martínez; y AL-NOROESTE; Colinda con Carlos Manuel Santamaría Pinto.) La Honorable Corporación Municipal en pleno en cumplimiento del artículo 43 y 70 de la ley de municipalidades y su reglamento vigente Acuerda: Conceder adjudicación en dominio pleno a favor de Reyna Lilian Chacón Cornejo, previo al pago de Lps 700.00 del dominio pleno Lps 250.00 del plano y Lps 100.00 de Constancia Catastral más Lps 100.00 Constancia UMA. Haciendo un total de 1,150.00 lempiras en tesorería municipal, dicho inmueble está comprendido en el título municipal reinscrito en el N.52 tomo 1504 del registro de la Propiedad inmueble que lleva este departamento



7.6 El señor Jefe de Catastro Cristian Noé Cartagena informa que realizó Inspección a solicitud de Rosa Catalina Pacheco Ramirez con identidad N° 1407-1981-00085, mayor de edad, ama de casa, hondureña y de este municipio, quien solicita adjudicación de un lote de terreno en zona urbana, Propiedad del municipio, ubicado en el lugar denominado Santa Lucia, La Labor Ocotepeque, compuesto de quinientos sesenta y seis punto ochenta y tres metros Cuadrados (566.83 M<sup>2</sup>) AL-NORESTE; Colinda con Eneo Cosme Dubon, con Calle Privada de por medio con Elder Ramirez y Oscar Daniel López AL-SUROESTE; Colinda con Deli Elisabeth Dubon y AL-NOROESTE; Colinda con quebrada de por medio con Deli Elisabeth Dubon, la Honorable Corporación Municipal en pleno en cumplimiento del artículo 43 y 70 de la ley de Municipalidades y su reglamento vigente Acuerdo: Conceder adjudicación en dominio pleno a favor de Rosa Catalina Pacheco Ramirez previo al pago de Lps. 860.00 del dominio pleno Lps 250.00 del plano y Lps 100.00 de Constancia Catastral más Lps 100 Constancia del UMA, Haciendo un total de 1,310.00 lempiras en tesorería municipal, dicho inmueble está comprendido en el título municipal reinscrito en el N° 52 tomo 1504 del Registro de la Propiedad inmueble que lleva este departamento.

7.7 El señor Jefe de Catastro Cristian Noé Cartagena informa que realizó Inspección a solicitud de Oides Suyapa Melgar Dubon, con identidad N° 1407-1969-00001 mayor de edad, ama de casa, hondureña, y de este municipio, quien solicita adjudicación de un lote de terreno en zona urbana, Propiedad del Municipio, ubicado en el lugar denominado Santa Lucia, La Labor Ocotepeque, compuesto de trescientos ochenta y siete punto ochenta y nueve metros Cuadrados (387.89 M<sup>2</sup>) AL-NORESTE; Colinda



Con Salvador Maldonado; AL-SURESTE; Colinda con Glenda  
Con Calle privada de por medio con Luis  
Maldonado; AL-SUR; Colinda con Elinora  
Emperatriz Maldonado; AL-SUROESTE; Colinda  
Con Glenda Eduviges Maldonado, AL-OESTE;  
Colinda con Glenda de Jesús Maldonado y  
AL-NOROESTE; Colinda con Salvador Maldonado.  
La Honorable Corporación Municipal en pleno  
en cumplimiento del artículo 43 y 70 de la  
Ley de Municipalidades y su reglamento vigente  
Acuerda: Conceder adjudicación en dominio  
pleno a favor de Ordes Suyapa Melgar Dubon  
previo al pago de Lps 700.00 del dominio  
pleno, Lps 250.00 del plano y Lps 100.00 de  
constancia catastral más Lps 100.00 Cons  
tancia del UMA. Haciendo un total de 1,150.00  
Lempiras en tesorería municipal dicho Inmue  
ble está comprendido en el título municipal  
reinscrito en el N° 52 toma 1504 del  
Registro de la propiedad inmueble que lleva  
este departamento. 7.8 El señor Jefe de  
Catastro Cristian Noé Cartagena informa que  
realizó inspección a solicitud de Elinora Empe  
ratriz Maldonado Melgar, con Identidad N° 1497  
1983-00088- mayor de edad, ama de casa  
hondureña y de este municipio, quien solicita  
adjudicación de un lote de terreno en zona urbana  
propiedad del municipio, ubicado en el lugar de  
nombrado Santa Lucía, La Labor Ocotepeque  
compuesto de ochenta y cinco punto setenta  
y uno metros cuadrados (85.71 Mts<sup>2</sup>) AL-  
NORESTE; Colinda con Ordes Suyapa Melgar Dubon;  
AL-SURESTE; Colinda con Glenda Eduviges Maldo  
do AL-SUROESTE; Colinda con Glenda Eduviges  
Maldonado, y AL-NOROESTE; Con Ordes Suyapa  
Melgar Dubon. La Honorable Corporación Municipal



N° 0217

en pleno en cumplimiento del artículo 43 y 79 de la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente Acuerdo: Conceder adjudicación en dominio pleno a favor de Elianora Emperatriz Maldonado Melgar, previo al pago de Lps. 250.00 del dominio pleno, Lps 250.00 del plano y Lps 100.00 Constancia Catastral más Lps 100.00 Constancia UMA; Haciendo un total de 700.00 lempiras en tesorería municipal, dicho inmueble está comprendido en el título municipal reinscrito en el N. 52 tomo 1504 del registro de la Propiedad Inmueble que lleva este departamento. 8. Informe del alcalde Municipal, 8.1 El Alcalde municipal informa a los presentes que se rescinde de los servicios de las técnicas 1. Yessy Norely Santamaría Ramírez y Delia Ernestina Resinos Perez este preaviso se hace Vigente a partir de la fecha 20 de noviembre del año 2024. Lo anterior fué del conocimiento de la Corporación Municipal 9. Informe de los regidores municipales 9.1 En uso de la palabra la regidora municipal Yeny Salazar da un reporte de lo invertido en el campo de Fútbol que en continuación se detallan: Fondos Municipales 400,000.00 Lps, Fondos por parte del Comité para Cercas y baños 408,256.11 Lps, aportes en efectivo 19,000.00 Lps, Aportes es especies: 147,700.00 Lps, Construcción de Comité Festival para Cercas Interna 204,137.50 Lps, Construcción de Comité PIO construcción Cercas Interna 137,682.50 Lps, deuda pendiente de pago 80,898.30 Lps Haciendo un total general de: 1,397,674.91 Lps, por lo que solicitan que se pueda hacer el desembolso por parte de la municipalidad ya que hay que hacer el pago. Los demás corporativos respaldan dicha petición. 10. Puntos Varios. 10.1 Se presentan a reunión de Corporación municipal Juntas de agua o reunión de Corporación municipal Juntas de agua de Rios chiquitos, del ancillo, Santa Efigenia, Barrio



La Mesa y Barrio el Centro y el ingenio, los apoderado legal de la señora Marta Ramirez, tambien ella en presencia y presente sus hijos Nohemi Ramirez y Osmindo Ramirez, se hace una auto presentacion de cada uno de los presentes, y seguidamente el alcalde municipal da lectura a la escritura procedente del bien y mueble que en Corporaciones anteriores le hicieron compra a la señora Marta Ramirez, seguidamente el alcalde municipal sede la palabra al apoderado legal de la señora Marta Ramirez, donde solicita que se le haga valer el derecho de agua a la señora, seguidamente la señora Marta Ramirez hace mencon que ella vendió el bien y mueble con el entendido que le dejarían una pulgada de agua enfatiza que ella no quiere estar peleando con nadie, seguidamente el señor Pedro Pinto hace énfasis que arriba de una obra toma de agua no se puede poner otra tubería para tomar agua, el apoderado legal de la señora Marta Ramirez hace mencon que ellos están presentes para que se le respete el derecho a su cliente mismo que está plasmado en la escritura, toma la palabra Adonay Tabara en su condición de presidente de la Junta de agua del Casco urbano y en su condición de presidente del Consejo Comanejante Rio Idolo explicando que ellos no han entrado en propiedad privada que el terreno donde ellos entraron es terreno municipal, y menciona que se le dará el derecho de agua a la señora pero de la toma de la Labor y será para consumo humano, el señor Aquiles Hernandez hace mencon que nunca se le ha negado agua y aclara que la obra toma tiene referencias muy antiguas y hay dos declaratorias,



## Municipalidad de La Labor, Ocotepaque



También solicita se respete las condiciones del agua, seguidamente el señor Pedro Pinto recalca que hay un decreto 87-87 donde se prohíbe construcciones en las obras tomas de agua y que hay un nuevo PCM donde habla sobre el bosque nublado y enfatiza que se le dará media pulgada de agua a la señora Marta pero será para consumo humano. También está presente el señor Carlos Manuel Santamaria en representación de la Organización AESTD y también como parte técnica de la reserva Biológica Güisayote y enfatiza que el recurso hídrico se le dará, pero este será para consumo humano. Seguidamente la Corporación en pleno se reúne para dar un veredicto final, donde acordaron previamente hacer una inspección en la fuente de agua el día 26 de noviembre del año 2024 a las ocho de la mañana en el lugar denominado La Leona.

10.2 Se presenta a reunión de Corporación municipal el jefe Departamental de la policía Nacional Subcomisionado Raul Morales para dialogar sobre el tema de seguridad, en primera instancia el señor Carlos Santamaria solicita una reunión a la reunión con la policía con los productores de todo el municipio y acuerdan llevar a cabo la reunión para el día Sábado 30 de noviembre del año 2024 a las 9 de la mañana, seguidamente toma la palabra el jefe departamental de la policía mencionando que los últimos tres sucesos que han pasado en el municipio de La Labor, ninguno es del municipio son gente de otros lugares que han venido al municipio, donde hace énfasis que eso significa que no hay un censo poblacional en el municipio y sugiere mejorar el pueblo además solicita que se pueda mejorar las condiciones de la policía ya que el lugar donde están ahorita no es lugar adecuado ya que no hay espacio, en uso de la palabra una regidora Municipal



Sugiere que se haga como se hizo a principios del periodo ya que en Llano Largo hay cualquier cantidad de personas que han llegado de otros lugares y seguidamente se llegan a acuerdos los cuales se detallan continuación:

1. Dejar presupuestado las cámaras de seguridad para el monitoreo de puntos estratégicos en el casco urbano y para algunas comunidades.
2. Buscar ubicaciones de casa grande con condiciones de parqueo amplio para la policía Nacional M.P.C.
3. Dejar en presupuesto la motocicleta para la policía para que hagan monitoreos para el año 2024.
4. Que por parte de la policía hagan un monitoreo de seguridad cada 15 días.
5. Traer una vez al mes a la policía departamental para que de una charla o capacitación vial al personal.
6. Miércoles 27 de noviembre 2024 reunión con todos los restaurantes, dueños de pulperías y dueños de otros negocios para hablar puntos importantes.
7. Priorizar los lugares para monitoreos como las Vegas, Llano Largo, El Rosario x Santa Lucía.
8. También verificar las licorerías ya que se menciona que habrán a partir de las ocho de la mañana y cierran a las 10 de la noche.
9. También sugieren a los dueños de establecimientos de bebidas alcohólicas que no ingieran bebidas ellos.
10. También hacen la sugerencia que en los permisos de operación se especifique el tipo de negocio y el horario establecido.
11. También se harán inspecciones de cada uno de los negocios que existen y se verificará si están cumpliendo con lo establecido en el plan de arbitrios.
12. En caso de hospedajes, Cuarterías, y personas que hospedan por un tiempo de más de un mes tienen que hacer



llegar un listado de los inquilinos con su nombre de identidad y alguna documentación requerida. 13. También los productores de Café solicitan que la Seguridad exista siempre, no solo en temporada de Corte de Café. 13. También se solicita que cada negocio tenga su respectivo baño (servicio) donde además se le dio lectura al Comunicado emitido por la municipalidad de la Labor mismo que se hizo viral en el año 2022, en redes sociales y medios de comunicación como también se hizo llegar a los establecimientos de negocios entre otros.

10.3 Se presentan una Comisión de Montepaque, San Juan y Pashapa para solicitar a la honorable Corporación que se haga un nuevo convenio con el Fondo Cafetero Nacional y que sea distribuido entre estas tres comunidades, San Juan solicita ampliar medio kilómetro y empezar con un tramo carretero, Pashapa solicita la pavimentación de la parte troncal y Montepaque solicita iniciar con la pavimentación de el tramo carretero, seguidamente el alcalde Municipal sede la palabra a cada uno de los regidores para escuchar la opinión de cada uno de ellos y después de un amplio análisis la honorable Corporación municipal resuelve se da por recibido y se analizará un convenio con el Fondo Cafetero Nacional.

10.4 Se presenta una Comisión de la Comunidad del Rosario del Centro de salud, para solicitar la intervención del muro perimetral ya que es una emergencia ya que hacen mención que ellos temen que se les caiga un niño u otra persona por lo que solicitan una respuesta positiva. La Honorable Corporación Municipal en pleno resuelve aprobado por emergencia y que el Ing. Montes Junto con el regidor Helmer Fuentes hagan un presupuesto. 10.5 se presenta a reunión de Corporación municipal el joven José Neptalí López Mejía.





Con identidad # 0501-1993-04 663, en mi  
 Condición de Vecino de la Comunidad de San  
 Juan, La Labor, Ocotepaque, por medio de la pre-  
 sente solicito de la manera más respetuosa  
 me puedan ayudar con 150 ul metros de  
 alambre de acometida para instalar alumbrado  
 eléctrico en mi casa, ya que soy una  
 persona de escasos recursos económicos. La  
 Honorable Corporación Municipal resuelve apro-  
 bado. 10.6 También se presenta German  
 Flores a reunión de Corporación municipal ya que  
 se esta haciendo la adjudicación para los  
 Procesos legales para poder hacer la Compra  
 del Camión, 10.7 La contadora Municipal  
 presenta la modificación presupuestaria traspa-  
 so de menos y de más por un monto de L. 279,000.00  
 lo cual se describe de la siguiente manera:  
 Débito: traspaaso entre renglones de menos a  
 Contraparte de proyectos aulas escolares 11 03  
 000 006 000 55110 41-001-01 270,000.00  
 total de débito 270,000.00 crédito traspaaso  
 de más a contraparte municipal para proyectos  
 aulas escolares 11 03 018 000 018 47210  
 11-001-01 270,000.00 total de crédito 270,000.00  
 La Honorable Corporación municipal por unani-  
 midad resuelve aprobado. 10.8 La Contadora  
 Municipal presenta la modificación presupuestaria  
 traspaaso de menos y de más por un monto  
 de L. 54,000.00 traspaaso de menos a produ-  
 ctos alimenticios 03 00 000 001 000 31110  
 11-001-01 54,000.00 total de débito 54,000.00  
 Crédito traspaaso de más a dietas 01 00 000  
 001 000 11800 11-001-01 54,000.00 total de  
 Crédito 54,000.00 La Honorable Corporación  
 municipal por unanimidad resuelven aprobada.  
 10.9 La Honorable Corporación Municipal en



# Municipalidad de La Labor, Ocotepaque



pleno aprobaron que la Comisión Nacional de Deportes Educación Física y recreación (CONDEPOR) intervenga las instalaciones del Estadio Municipal Construir o remodelar en dichas instalaciones. 10.10 También la Honorable Corporación Municipal en pleno y por unanimidad aprobaron un aporte de 10,000.00 para apoyo a la Teletón 2024 10.11 También la Vice Alcaldesa Municipal La licenciada Nilda Damary Resinos Perez da a conocer los avances de la recaudación de la Teletón en el municipio. También informo sobre el informe de la fundación Como de Honduras. 10.12 El Auxiliar de Montepeque informa de un problema de aguas mieles en dicha comunidad, por lo que solicita cumplir la ordenanza 2014-2018. 11. Acuerdos y Compromisos 11.1 Aprobado el acta municipal # 290-2024. 11.2 Aprobado permiso para boda a Yaleny Maria Moratoya 11.3 Aprobado presupuestar para el Centro de Cuidado y desarrollo Infantil de la comunidad de pashapa 7,500.00 cada mes por tres meses para el pago de la colaboradora que realizara preparación de alimentos y el cuidado de los niños. 11.4 Aprobado ayuda social para la Joven Yensy Yosary Lopez Galván para exámenes de su hija. 11.5 Aprobado el calendario de fiestas bailables para la comunidad de Santa Lucía 11.6 Aprobado el calendario de fiestas bailables para la comunidad del Rosario 11.7 En cuanto a la solicitud de la parroquia San Juan Bautista donde solicitan la donación de un lote de terreno, La Corporación Municipal por unanimidad resuelve pendiente ya que se esta en proceso de escrituración y se analizará otros sitios municipales. 11.8 Aprobado hacer el tercer desembolso a la CCT 11.9 Aprobado la solicitud de la red de mujeres de la comunidad del Rosario donde solicitan una estufa industrial, sillas y mesas.



Se dará como comodato. 11.10 Aprobado los dominios plenos. 11.11 Aprobado el informe del alcalde municipal (rescindir de servicios Profesionales de Yessy Santamaría y Delia Eneestina Resinos. 11.12 Aprobado el informe de regidores municipales (Informe de Inversiones en Estadio Municipal) 11.13 Se acordó hacer una inspección en la fuente de agua el día 26 de noviembre del año 2024 a las ocho de la mañana en el lugar denominado La Leona por el conflicto con la señora Marta Ramírez. 11.14 Considerar los acuerdos llevados a cabo con el jefe departamental de la policía Nacional (cámaras, alquiler de casa, compra de motocicleta, monitoreos de seguridad, charlas viales, reunión con todos los restaurantes, dueños de pulperías y dueños de otros negocios para hablar puntos importantes, monitoreos de comunidades con altas incidencias, respeto de horarios de ventas de bebidas alcohólicas). - 11.15 Aprobado hacer convenio con el Fondo Cafetero Nacional para la intervención de calles del municipio de La Labor, Ocoatepeque por definir comunidades a intervenir en la siguiente fase. 11.16 En cuanto a la solicitud de intervención del Centro de Salud de la Comunidad del Robano en la cerca perimetral de emergencia la Corporación municipal resuelve aprobado por emergencia y que el Ing. Montes junto con el regidor Helmer Fuentes hagan un presupuesto. 11.17 Aprobado 150 metros de cable de acometida para el Joven José Neptali López Melgar. 11.18 Aprobado las modificaciones presupuestarias. 11.19 Se brinda informe de los avances de recaudación de la telefonía



# Municipalidad de La Labor, Ocoatepec



N° 0225

en el municipio de La Labor y aprobado 10,000.00  
 Temporal para la Telefonía 2024 11.20 El técnico  
 TRC deberá inspeccionar por la denuncia de Montepaque  
 y aplicar Ordenanza de Control de aguas mieles  
 12. Cierre de la Sesión. No habiendo más puntos  
 por tratar el Señor alcalde Municipal da por cerrada  
 la Sesión Firman para Constancia.

Ing. Lenin Villeda Carvajal  
 Alcalde Municipal

Lic. Nilda Damary Resinos  
 Vice Alcalde Municipal

Lic. Yeny Yamilet Salazar  
 Regidora Municipal

Martha Lidia Mejía Chacón  
 Regidora Municipal

Rodis Mejía

Rodis Antonio Mejía Romiriz  
 Regidor Municipal

Rober Edgardo Mejía Eufregio  
 Regidor Municipal

Lorena Yamilet Arizón  
 Regidora Municipal

Helmer Lorenzo Fuentes  
 Regidor Municipal

Yany Edvigés Mejía Pacheco  
 Regidora Municipal

Boris Hernán Abrego Romiriz  
 Regidor Municipal.